

Manual de Seguridad Informática

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTE Coahuila)

1. Introducción

El presente manual tiene como finalidad establecer normas, procedimientos y controles para proteger los sistemas informáticos, las redes de comunicación y la información institucional del CECyTE Coahuila.

2. Objetivos

- Garantizar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información.
- Prevenir accesos no autorizados a sistemas y datos.
- Definir responsabilidades de usuarios y del área de TI.
- Establecer medidas de protección contra amenazas internas y externas.

3. Alcance

Este manual aplica a:

- Personal administrativo y docente.
- Estudiantes con acceso a sistemas institucionales.
- Proveedores y terceros que utilicen infraestructura tecnológica del colegio.

4. Lineamientos Generales

4.1 Control de Accesos

- Cada usuario contará con credenciales únicas (usuario y contraseña).
- Las contraseñas deberán:
- Tener al menos 8 caracteres.
- Incluir letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos.
- Cambiarse cada 90 días.
- Se bloquearán cuentas tras 5 intentos fallidos de acceso.



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE COAHUILA**

Av. Salto del Agua No. 2400 Col. Manantiales del Valle
C.P. 25904 Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.
844 438 87 40

www.cecyltec.edu.mx

mail: dgcecytecoahuila@cecyltec.edu.mx



4.2 Protección contra amenazas

- Implementación de **firewalls** y sistemas de detección de intrusos.
- Monitoreo constante de accesos y tráfico de red.
- Uso obligatorio de **antivirus actualizado** en todos los equipos.

4.3 Uso de equipos y software

- Prohibida la instalación de software no autorizado.
- Los equipos deben mantenerse actualizados con parches de seguridad.
- Se restringirá el uso de dispositivos externos (USB, discos duros) sin autorización.

4.4 Respaldo y recuperación

- Respaldo semanal de información crítica en servidores seguros.
- Pruebas semestrales de recuperación de datos.
- Plan de continuidad operativa en caso de incidentes.

4.5 Seguridad en comunicaciones

- Uso de correo institucional para fines académicos y administrativos.
- Prohibido compartir contraseñas por correo electrónico o mensajería.
- Implementación de cifrado en comunicaciones sensibles.

4.6 Concientización y capacitación

- Cursos anuales de seguridad informática para personal y estudiantes.
- Difusión de buenas prácticas de uso de sistemas y redes.

5. Responsabilidades

- **Dirección General:** Aprobar y supervisar el cumplimiento del manual.
- **Área de TI:** Implementar controles técnicos, monitorear incidentes y dar soporte.



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE COAHUILA**

Av. Salto del Agua No. 2400 Col. Manantiales del Valle
C.P. 25904 Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.
844 438 87 40

www.cecyltec.edu.mx

mail: dgcecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx

- **Usuarios:** Cumplir con las normas, reportar incidentes y proteger sus credenciales.

6. Procedimientos ante incidentes

- Reportar inmediatamente al área de TI cualquier acceso sospechoso o falla de seguridad.
- Documentar el incidente en un registro oficial.
- Aplicar medidas correctivas y preventivas.

7. Vigencia y Actualización

Este manual entra en vigor el **04 de febrero de 2026**. Será revisado y actualizado cada año o cuando existan cambios relevantes en la infraestructura tecnológica o normativa aplicable.

Última actualización: 04 de febrero de 2026



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE COAHUILA**

Av. Salto del Agua No. 2400 Col. Manantiales del Valle
C.P. 25904 Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.
844 438 87 40

www.cecyltec.edu.mx

mail: dgcecyltecoahuila@cecyltec.edu.mx